



CONTROL Y SUPERVISIÓN MASCULINA DE DEPORTISTAS OTOÑO 2017

OBJETIVO:

Supervisión de deportistas con miras a futuras convocatorias de las Selecciones Nacionales, las Concentraciones Permanentes y la tecnificación de la categoría menores.

CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTO:

- Abierto para deportistas de todo el país.
- Enviar el formulario de propuesta adjunto con datos personales, físicos y técnicos, antecedentes deportivos y recomendación a dtecnico@rfevb.com antes del **13 de noviembre de 2017**.
- La RFEVB confirmará progresivamente a cada deportista si es admitido/a.

REQUISITOS, LUGARES Y FECHAS

- Tener licencia federada autonómica o estatal.
- Se valorará no haber participado en supervisiones previas. El objetivo es conocer nuevos deportistas.
- Destacar en su categoría por sus habilidades técnico-tácticas o condiciones físico-antropométricas.
- Solicitar la supervisión y el consejo de los técnicos nacionales.
- Estar avalado por un Club, un entrenador o una Federación Autonómica.

SUPERVISIÓN RFEVB CATEGORÍA MASCULINA	SUPERVISIÓN RFEVB CATEGORÍA FEMENINA
Jugadores nacidos en 2001/2002/2003/2004	Jugadoras nacidas en 2002/2003/2004/2005
Polideportivo Campo de la Juventud (Palencia)	Polideportivo Los Pajaritos (Soria)
Fechas: 17 al 19 de noviembre 2017	Fechas: 24 al 26 de noviembre de 2017
Horario: viernes a las 17:00 h. a domingo a las 12:00h.	Horario: viernes a las 17:00 h. a domingo a las 12:00h.

- Cuatro entrenamientos: viernes tarde, sábado mañana y tarde y domingo mañana.

CONTENIDOS:

- Mediciones antropométricas
- Pruebas físicas
- Evaluación técnica
- Entrenamientos técnico-tácticos
- Valoración competitiva

CUERPO TECNICO DE SUPERVISIÓN:

Será realizada por los técnicos de las Concentraciones Permanentes Juveniles de la RFEVB.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

- Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención correrá a cargo del deportista/ responsables. Si lo desea puede consultar a D. Antonio Sangrador (618 705 681) y Dña. Begoña Saenz (630566935) sobre opciones muy convenientes de alojamiento en Residencias Juveniles de Palencia y Soria.
- Los deportistas deben acudir acompañados de al menos una persona adulta (padres, entrenadores, etc). La RFEVB no será responsable del menor fuera de los horarios de entrenamiento.
- Los deportistas deberán acudir con ropa deportiva adecuada, documentación personal y cartilla/tarjeta de atención médica general.
- La RFEVB gestionará para los deportistas, un seguro de atención médica por accidentes deportivos ocurridos durante los días de entrenamiento.
- Entrenadores: la presencia de los entrenadores es recomendable y podrán participar/interactuar con los técnicos de la Concentración Permanente Juvenil.